

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CONSTRUCTORA LUDALI S.A. CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2013

CONSTRUCTORA LUDALI S. A.- En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 30 días del mes de Abril del 2013, siendo las diez horas de la mañana, en la oficina ubicada en La Garzota Tercera Etapa Mz 97 Solar 8, se encuentran presentes las siguientes personas: 1.- Lucero Criollo Pedro Joaquín como representante de la compañía Constructora Ludali S.A., en su calidad de PRESIDENTE de la misma, 2.- El Señor Lucero Lucero Pedro Amado, en su calidad de Gerente 3.- la Srta LUCERO CRIOLLO JESSICA DANIELA accionista quien es propietario de 400.00 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, correspondientes al capital suscrito de la compañía CONSTRUCTORA LUDALI S. A . 4.- la Srta. LUCERO CRIOLLO LINDA ELIZABETH quien es propietario de 400.00 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, correspondientes al capital suscrito de la compañía CONSTRUCTORA LUDALI S. A En virtud de que las cuatro personas jurídicas presentes Para el efecto, por disposición estatutaria, actúa como Presidente de esta junta general extraordinaria de accionistas el señor Lucero Criollo Pedro Joaquín; y, como Secretario, también por disposición estatutaria, La Señorita Lucero Criollo Jessica Daniela. En vista de lo resuelto, el Presidente de la junta solicita al Secretario de la misma se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y certificar si ellas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, ante lo cual, el Secretario manifiesta que luego de elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, y de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito y pagado de la compañía. Por lo antes expuesto, el Presidente declara válidamente constituida e instalada esta junta general extraordinaria de accionistas de la compañía CONSTRUCTORA LUDALI S. A. por lo que a continuación propone a la junta el siguiente orden del día a tratarse:

1. Instauración de la Junta General de Socios

Preside esta sesión el señor Lucero Criollo Pedro Joaquín, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretaria Ad-hoc actúa La Señorita Lucero Criollo Jessica Daniela

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito de la compañía, declara formalmente instalada la junta general

de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

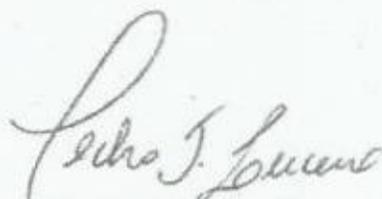
2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2012

La presidencia informa que una vez terminado el periodo contable del año 2012, se ha procedido a la elaboración de los estados financieros aplicando las normas NIIF, como corresponde a todas las empresas que se encuentran en el grupo 3 según el cronograma de la Superintendencia de Compañías.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2012.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstalo a las 11:30 horas, con la asistencia del 100% del capital suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 12:10 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.



Lucero Criollo Pedro Joaquín
Presidente ad-hoc de la Junta
C.I. # 0919662619



Lucero Criollo Jessica Daniela
Secretario de la Junta
C.I. # 0919662601
ACCIONISTA